



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TACNA

ACUERDO DE CONCEJO

N° 0001 2021

Tacna, 06 ENE 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA,

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Tacna, en Sesión Ordinaria (virtual) de Concejo N° 01 de fecha 06 de enero de 2021, sobre **CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TACNA PARA EL EJERCICIO 2021**; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 15 del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal *constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento*;

Que, el artículo 82 del Reglamento Interno del Concejo Provincial de Tacna, aprobado por Ordenanza Municipal N° 0003-04, precisa que *en la Primera Sesión Ordinaria de cada año se elegirá a los integrantes de las comisiones ordinarias de regidores*; comisiones que se encuentran determinadas en el artículo 86 del citado reglamento;

Que, estando a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ordenanza Municipal N° 003-2004, Reglamento Interno del Concejo Provincial de Tacna y sus modificatorias, con voto de **MAYORIA** de los miembros presentes del Concejo Municipal Provincial de Tacna, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TACNA PARA EL EJERCICIO 2021, QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Reg. Elean Joao Salas Serrano	PRESIDENTE
Reg. María Elena Nina Poma	Secretaria
Reg. Miguel Escobar Gómez	1er. Vocal
Reg. José Choque Manuelo	2do. Vocal
Reg. Sergio Marcelo Ramos Ríos	3er. Vocal

2. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y NOMENCLATURA

Reg. Miguel Escobar Gómez	PRESIDENTE
Reg. José Choque Manuelo	Secretario
Reg. María Elena Nina Poma	1er. Vocal
Reg. Luis Inquilla Arias	2do. Vocal
Reg. Eddy John Portilla Menéndez	3er. Vocal

3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, VEEDORES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS

Reg. María Elena Nina Poma	PRESIDENTE
Reg. Elean Joao Salas Serrano	Secretario
Reg. José Choque Manuelo	1er. Vocal
Reg. Miguel Escobar Gómez	2do. Vocal
Reg. Yovanna Nancy Mamani López	3er. Vocal

ACUERDO DE CONCEJO

N° 0001 2021

4. COMISIÓN DE TRANSPORTE

Reg. Marcelino Chipana Tico	PRESIDENTE
Reg. José Choque Manuelo	Secretario
Reg. Wilfredo Flores Quispe	1er. Vocal
Reg. Agustín Flores Esquía	2do. Vocal
Reg. Melecio Oscar Valdivia Quispe	3er. Vocal

5. COMISIÓN DE FIESTAS, PROTOCOLO Y TURISMO

Reg. Agustín Flores Esquía	PRESIDENTE
Reg. Marcelino Chipana Tico	Secretario
Reg. Wilfredo Flores Quispe	1er. Vocal
Reg. Yovanna Nancy Mamani López	2do. Vocal
Reg. Sergio Marcelo Ramos Ríos	3er. Vocal

6. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Reg. Sergio Marcelo Ramos Ríos	PRESIDENTE
Reg. Miguel Escobar Gómez	Secretario
Reg. Agustín Flores Esquía	1er. Vocal
Reg. Luis Inquilla Arias	2do. Vocal
Reg. Yovanna Nancy Mamani López	3er. Vocal

7. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Reg. Luis Inquilla Arias	PRESIDENTE
Reg. Elean Joao Salas Serrano	Secretario
Reg. María Elena Nina Poma	1er. Vocal
Reg. Wilfredo Flores Quispe	2do. Vocal
Reg. Elías Condori Vargas	3er. Vocal

8. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y PROGRAMAS SOCIALES

Reg. Eddy John Portilla Menéndez	PRESIDENTE
Reg. Luis Inquilla Arias	Secretario
Reg. Marcelino Chipana Tico	1er. Vocal
Reg. Yovanna Nancy Mamani López	2do. Vocal
Reg. Elías Condori Vargas	3er. Vocal

9. COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, MYPES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Reg. Wilfredo Flores Quispe	PRESIDENTE
Reg. Marcelino Chipana Tico	Secretario
Reg. Agustín Flores Esquía	1er. Vocal
Reg. Elean Joao Salas Serrano	2do. Vocal
Reg. Elías Condori Vargas	3er. Vocal

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA: WWW.MUNITACNA.GOB.PE/NORMAS.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c / Acadia
G.M.
Arch
JDMC/fchj



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE